



## Promoción GRUPO MAS MOVIL - SEMANA DEL OPERADOR Sorteo EMPLEADOS

La Empresa XFERA MOVILES S.A.U. con domicilio social en Avenida de Bruselas, 38, 28108 de Alcobendas (Madrid) - España y con registro CIF nº ES A 82.528.548, realizará el sorteo denominado **SEMANA DEL OPERADOR**. En dicha promoción pueden participar todos los empleados mayores de edad que comercialicen cualquier tarifa de Fibra + Móvil de XFERA MOVILES S.A.U. en tiendas físicas de MEDIA MARKT S.A.

### Depósito y accesibilidad a la Bases.

Las bases de la presente promoción quedan depositadas ante la Notaria de Barcelona, Dña. María Dolores Giménez Arbona en la Calle Balmes 182 4º - 08006 de Barcelona, la cual velará por la transparencia y legalidad de la presente promoción. Es requisito para participar en la promoción, la aceptación de las presentes bases. Las bases notariales pueden ser consultadas en la web [www.grupomasmovilsorteos.com](http://www.grupomasmovilsorteos.com).

### Mecánica, Objetivo y Descripción de la Promoción.

Participarán en la promoción todos los empleados de MEDIA MARKT S.A., que, mediante su acción comercial, hayan activado con éxito, la contratación de un paquete de Fibra + móvil de cualquier marca de Grupo MásMóvil (MÁSMÓVIL, Pepephone, Yoigo) a través de la propia central de MEDIA MARKT S.A., disponible durante el período de la campaña, siempre que cumplan los requisitos de validez de contratación y promoción.

El promotor no acepta ninguna responsabilidad por la no activación de la línea según informes financieros del contratante.

Cada empleado podrá participar en la promoción con una única contratación de tarifa Fibra + Móvil que realice en las condiciones anteriores.

La participación en esta promoción es de carácter gratuito.

Los empleados de cualquier empresa involucrada en el desarrollo de la promoción, así como los empleados de XFERA MOVILES S.A.U. o sus familiares directos, no pueden participar en la promoción.

### Premios

Sorteo de: **1 PATINETE Marca XIAOMI Modelo XIAOMI Mi Electric Scooter Pro-2**, por importe individual de 418€, siendo 418€ el importe total para esta promoción. XFERA MOVILES S.A.U. no ofrece la posibilidad de canjearlo por el importe en efectivo.

El ganador del patinete, no esta autorizado a transferir el mismo a un tercero.

El formato de elección serán ganadores directos de XFERA MOVILES S.A.U. Sólo se tendrán en cuenta las contrataciones que incluyan los datos válidos para realizar la misma.

La repercusión fiscal en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por razón del premio recibido correrá por cuenta y cargo exclusivo del agraciado. Cualquier otra carga fiscal, correrá a cuenta del agraciado, con total indemnidad para XFERA MOVILES S.A.U.

En caso de aceptación el ganador acepta íntegramente el mismo, la responsabilidad de XFERA MOVILES S.A.U. se limitará al envío del patinete, no asumiendo ninguna responsabilidad por cualquier incidencia en la conducción del mismo. Exime a XFERA MOVILES S.A.U. de cualquier posible reclamación por responsabilidad civil. El correcto uso del patinete es totalmente responsabilidad del ganador, el cual debe estar informado de las normas de circulación.

Para realizar esta promoción XFERA MOVILES S.A.U. contrata los servicios de la Empresa PREMIUM ADVICE S.L. con CIF B-85.754.489 sita en Calle Finisterre, 5 28290 de Madrid, para la parte legal de la promoción.

PREMIUM ADVICE S.L. será la encargada de comunicar a los agraciados su premio por mediante mensajería móvil SMS y llamada telefónica, según datos de contacto facilitado por el participante.

La promoción puede considerarse desierta en la siguiente condición: si por parte del ganador no se cumplan las condiciones necesarias para lo obtención del premio.

#### **Comienzo y duración.**

La promoción comienza el 14 de marzo hasta el 17 de marzo de 2022 a las 18 horas.

El sorteo se realizará el día 23 de marzo 2022, en la notaria de Dña. Dolores Giménez Arbona de Barcelona.

#### **Ámbito.**

El ámbito territorial de la promoción se restringe al territorio nacional de España. Melilla incluido.

#### **Protección de datos de Carácter Personal.**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante Reglamento General de Protección de Datos o RGPD), así como en lo previsto en la Normativa Española de Protección de Datos de Carácter personal, proporcionamos a los participantes a esta promoción la siguiente información sobre el tratamiento de sus datos personales:

a) responsable del tratamiento de sus datos (datos de contacto del responsable):

XFERA MOVILES S.A.U. Domicilio social Avenida de Bruselas, 38, 28108 de Alcobendas (Madrid) a efectos de ejercicio de derechos. En esta dirección pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición mediante comunicación.

b) Procedencia, legitimidad, finalidades y plazos de conservación

b.1 Finalidad detallada – Legitimación para el tratamiento de sus datos: Informamos a los participantes que los datos facilitados para la participación y celebración de esta promoción, así como aquellos datos que facilite en caso de resultar premiado, serán tratados con la finalidad de la realización, control, seguimiento y gestión del Sorteo, respetando el promotor, las medidas de seguridad apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

El tratamiento de los datos del participante para la participación en el Sorteo, así como para el envío por medios electrónicos (de forma enunciativa y no limitativa, email, SMS, MMS, redes sociales) y/o cualquier otro medio de comunicación de noticias elaborado por el promotor, está basado en el consentimiento otorgado por el participante.

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a XFERA MOVILES S.A.U. son veraces y se corresponden a su identidad. En el caso de que estos fueran falsos y resultare ganador de un premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.

Asimismo al participar en la promoción, el participante da su autorización, para que en el supuesto que sea ganador, XFERA MOVILES S.A.U pueda utilizar los datos de carácter personal (nombre, apellidos e incluso imagen personal) en todas aquellas actividades relacionadas con la promoción (esencialmente, a efectos de todos/todas los/las participantes sean conocedores de la identidad de los/las ganadores/ganadoras del Sorteo) con fines publicitarios o de divulgación a través de los canales de comunicación que en este caso XFERA MOVILES S.A.U. quiera utilizar.



El participante voluntario suministrar sus datos personales. No obstante, para poder participar en la promoción, el concursante deberá proporcionar ciertos datos de carácter personal que serán objeto de tratamiento por parte de XFERA MOVILES S.A.U. En los casos requeridos, la omisión o la negativa a aportar los datos solicitados, imposibilitará que se cumpla con la finalidad mencionada.

b.3 Elaboración de perfiles: XFERA MOVILES S.A.U. no elaborará perfiles de sus participantes.

b.4 Plazo de conservación de los datos: Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación/vínculo con XFERA MOVILES S.A.U. y durante los plazos exigidos por la normativa vigente. En otros casos, los datos se conservarán mientras el participante no solicite su supresión.

c) Destinatarios de los datos del participante (de cesiones o transferencias): informamos que los datos personales no se cederán a terceros, salvo obligación legal.

d) Ejercicio de Derechos: Los participantes pueden dirigir una comunicación por escrito al domicilio de XFERA MOVILES S.A.U. Avenida de Bruselas. 38 280108 de Alcobendas (Madrid), donde conste claramente sus datos de contacto y petición detallada, adjuntando fotocopia de su DNI u otro documento identificativo equivalente, para solicitar el ejercicio de cualquiera de sus derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales: el participante podrá preguntar a XFERA MOVILES S.A.U. si esta entidad está tratando sus datos.
- Derecho a solicitar su rectificación (en el caso de que sean incorrectos) o supresión.
- Derecho a solicitar la limitación del tratamiento, en cuyo caso los datos únicamente serán conservados por XFERA MOVILES S.A.U. para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Derecho a oponerse al tratamiento: XFERA MOVILES S.A.U. dejará de tratar los datos en la forma que usted lo indique, salvo que por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones se tengan que seguir tratando.

Posibilidad de retirar el consentimiento: en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica (ej. Tratamiento de sus datos con fines publicitarios – promocionales), el participante tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Reclamación ante la Autoridad de Control: si no está de acuerdo con la forma en que XFERA MOVILES S.A.U. está tratando sus datos, el participante puede dirigir una reclamación a la Agencia Española de protección de Datos. En la web [www.aepd.es](http://www.aepd.es) el participante puede obtener información adicional sobre sus derechos.

Se informa que los datos personales necesarios para poder participar en la promoción pasarán a formar parte de un fichero titularidad de XFERA MOVILES S.A.U., utilizados para el envío de información y/o publicidad sobre productos y servicios de nuestra empresa. La participación en la promoción implica la autorización expresa para que XFERA MOVILES S.A.U. utilice sus datos con la finalidad antedicha. Sus datos también podrán ser utilizados para enviar información y/o publicidad de las empresas del Grupo, así como de otras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, financiero, postal y publicitario.

A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, los datos de carácter personal facilitados para la realización de la transacción serán tratados para la realización de dicha promoción.

XFERA MOVILES S.A.U. se reserva el derecho a la utilización de la imagen y el nombre del ganador para material publicitario relacionado con la promoción como condición del agraciado de esta.

### **Selección de agraciados.**

Los clientes de XFERA MOVILES S.A.U. que participen en esta promoción aceptan las presentes condiciones para la realización de la misma, así como la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada con la promoción.

Los participantes tendrán conocimiento de la promoción y de las condiciones de participación mediante comunicación interna de MEDIA MARKT. La duración de la comunicación de la promoción será 4 días, Fechas comprendidas desde el 14 de marzo al 17 de marzo de 2022, ambas incluidas.

M i

### Inscripción/Registro.

El registro de participantes se realizará en el departamento central de CRM de XFERA MOVILES S.A.U.

El único plazo de comunicación al ganador/a, será el 24 de marzo de 2022.

XFERA MOVILES S.A.U. se reserva el derecho a modificar a conveniencia la fecha de la promoción y las fechas de envío de los premios.

XFERA MOVILES S.A.U. quedará eximido de toda obligación o compensación si por cualquier causa esta promoción no se llevará a cabo según lo planeado, incluyendo motivos de vandalismo, desastre natural, actos impredecibles, huelgas, infecciones de virus informáticos, intervenciones desautorizadas o cualquier otra causa fuera del control de XFERA MOVILES S.A.U.

XFERA MOVILES S.A.U. puede cancelar, terminar, modificar o suspender la promoción a discreción propia.

### Modificación de las Condiciones.

XFERA MOVILES S.A.U. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento estas condiciones, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta Notarial y se divulgarán las nuevas condiciones por los mismos procedimientos y vías que las actuales.

### Fiscalidad.

La fiscalidad del premio se ajustará a las normas que le sean de aplicación. Todos los impuestos que se deriven de la entrega de cualquiera de los premios serán responsabilidad del ganador del mismo.

### Ley Aplicable y Jurisdicción.

Esta promoción y cualquier disputa o reclamación en relación con ella, será resuelta de acuerdo con las leyes de España. Al participar en la promoción estás aceptando la jurisdicción exclusiva de los juzgados de la Comunidad de Madrid para aclarar cualquier disputa o reclamación que surja de esta promoción.

### Aceptación de las Condiciones.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de inscribirse, las condiciones que rigen los premios y que son protocolizadas ante la Notaría de Barcelona, Doña María Dolores Giménez Arbona.

Fotografía del Premio para sortear.

